

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Tipo de Reunión: MESA DEPARTAMENTAL PARA LA REINCORPORACIÓN EN ANTIOQUIA	
Organismo, Dependencia o Proceso: Citada por Gerencia de Paz y Posconflicto	Fecha de Elaboración: 20/10/2017
Asistentes, Organismo: -Lisbeth Buitrago- OACP -Tatiana Gutiérrez- Gerencia de Paz -Paulo Andrés Serna Gómez – ARN Medellín -Juan Carlos Zuleta - ARN- Nordeste y Magdalena Medio - Mario Alberto Zapata- ARN Antioquia- Chocó - Juan Fernando Vélez – ARN -Ana Delia Bejarano- ARN- Bogotá -Andrés Ponce Correa - ARN -Carlos Iván Lopera- PNUD -German Castaño – Sena Regional- Antioquia -Alcira Pereira de Angulo- Sena Regional- Antioquia -Oscar Patiño Pérez- Secretaría Educación- Educación Digital -María Victoria Valencia- Secretaría de Educación- Bachillerato Digital - Diana Milena Ruiz Arango- Secretaría de Educación- Dirección de alfabetización -Angélica Torres Gutiérrez- Secretaría de Educación- Dirección de alfabetización -Gabriel Jaime Monsalve Arango- Secretaría de Educación- Dirección de alfabetización - Pastor Alape Lascarro - FARC- CNR -Rosangela García – Asistente -Juan Pablo Patiño- CNR	Ausentes, Organismo: Todos los convocados estuvieron presentes.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

<p>-Daniela Arboleda - CNR FARC</p> <p>Luis Ospina – CAT FARC</p> <p>-María Elda Ramírez – ECTR Llanogrande</p> <p>-Ronciro Jiménez David- Mutatá- Antioquia</p> <p>-Aleida López Torres- Mutatá- Antioquia</p> <p>-Ferley Fernandez Rodríguez- Mutatá – Antioquia</p> <p>-María Noralba Quiroz- Mutatá – Antioquia</p> <p>-Jhoverman Sánchez- Mutatá – Antioquia</p> <p>-Ricardo Castrillón – Secretaría Salud- Gobernación de Antioquia</p> <p>-Alejandro Vargas G- Secretaría Salud- Gobernación de Antioquia</p> <p>-Astrid Velásquez E- Secretaría de Agricultura</p> <p>-Urbano Rico Monroy - Corporación NIBARÚ</p> <p>-Germán Montenegro- Coronel Fuerza de Tarea Norte</p> <p>Alexander Díaz Cortés- Fuerza de Tarea Norte - Regional Medellín</p> <p>-Antonio Aranibar- MISIÓN ONU</p> <p>-Manuela Sessa - MISIÓN ONU</p> <p>- Delegado Alcaldía de Medellín</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y apertura de la sesión
2. Lectura acta N°1
3. Retroalimentación de los compromisos adquiridos
 - 3.1 Reunión Consejo Nacional de Reincorporación
 - 3.2 Reunión gerencia de paz con Alto Comisionado
 - 3.3 Informes de reunión por comisiones instauradas
 - Comisión área jurídica
 - Comisión área Salud

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

- Comisión Autosostenimiento
4. Exposición de la oferta educativa departamental: Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande
 - Antioquia Libre de Analfabetismo
 - Bachillerato digital
 5. Tareas pendientes y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Gerente de Paz, Tatiana Gutiérrez agradece a todos los presentes por su asistencia a la reunión y se da comienzo a la sesión con la lectura del acta N°1, la cual fue aprobada por todos los presentes.

Atendiendo a los compromisos adquiridos en la sesión pasada, se prosigue dando informe a la Mesa sobre el resultado de las reuniones con la OACP, y el Consejo Nacional de Reincorporación, esto por parte de la Gerente de Paz, Tatiana Gutierrez y Pastor Alape, representante de las FARC, respectivamente. En conjunto con el Alto Comisionado se presentó la necesidad de formalizar la iniciativa mediante acuerdo de voluntades, esto con el fin de darle un sustento jurídico y otorgarle vinculatoriedad a las acciones que surjan de este espacio.

Respecto a la reunión efectuada con el Consejo Nacional de Reincorporación, Pastor Alape expone que se trataron tres temas base, el componente de suministro de alimentos en los ETCR, el tema del desminado humanitario, y el aspecto educativo, así pues, se estableció que hasta el 31 de diciembre se contará con el abastecimiento de alimentos por parte del Gobierno Nacional, el cual contará con el acompañamiento de Ecomún, consecuentemente, se informó que la Unión Europea autorizó el desembolso del Fondo Fiduciario para iniciar labores de desminado en Briceño, a través de la Brigada de Desminado Humanitario; en el tema educativo se encuentra el obstáculo de un censo desactualizado.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

INFORMES DE REUNIÓN POR COMISIONES CONFORMADAS

- **COMISIÓN ÁREA DE LA SALUD: PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN MÉDICA PRIORITARIA EN ETCR.**

Se definió priorizar cinco (5) casos por ETCR incluyendo Mutatá, en total treinta (30) en todo el Departamento, aquellos que respondan a un criterio de gravedad tal que requieran un acompañamiento médico continuo y urgente, para ello, se necesita tener plenamente identificados los casos, por nombre, número de cédula y/o código inicial, con el fin de remitirse a las historias clínicas y tener conocimiento sobre los tratamientos y procedimientos médicos ya realizados hasta el momento, para así, iniciar los trámites respectivos con NUEVA EPS. Juan Fernando Vélez de ARN, enuncia que dicha priorización será realizada de manera conjunta, por el líder del ETCR, OACP y un representante de ARN.

Por parte de la comisión de salud, se planeó realizar un comité de gestión de citas, con el fin de racionalizar los esfuerzos institucionales, y mejorar el servicio de salud para estas personas. Se pretende programar todas las citas en fechas próximas con el objetivo de realizar un desplazamiento conjunto, lo cual permitiría dar celeridad a procesos de valoración, realización de exámenes diagnósticos, inicio de tratamientos médicos, e incluso daría continuidad y seguimiento en los tratamientos ya realizados que necesitan constante revisión.

Respecto a los temas logísticos, Lisbeth Buitrago expresó que la OACP realizaría la gestión de facilitar lo referente al transporte, por otro lado, en relación al albergue temporal, enunció que NUEVA EPS cubre dicha contingencia dependiendo de las condiciones médicas, recomendó además, indagar por alternativas que permitan la estadía de los pacientes, propone como opción agenciar con la Alcaldía de Medellín el préstamo de los albergues

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

dirigidos a las víctimas de desplazamiento forzado, ya que cuentan con todo los implementos necesarios para ello.

Se hace énfasis en que todos los casos serán atendidos, se realizarán jornadas de atención con especialistas que permitan la atención ambulatoria de los casos que requieran diagnóstico o seguimiento, esto va dirigido tanto a los reincorporados que permanecen en los Espacios, como a la comunidad en general.

Juan Fernando Velez representante de ARN, expone los casos de Vidrí- Vigia del Fuerte y Carrizal- Remedios, que por sus condiciones geográficas requerirían un despliegue muchísimo más amplio de recursos para ingresar y salir del ETCR, haciendo un llamado a hacer más eficiente el transporte, puesto que de una u otra forma se debe realizar la inversión, lo que sí se podría efectuar, expuso Pastor Alape, es priorizar dichas jornadas y si es el caso, ampliar el catálogo de especialistas que permita agotar la mayor cantidad de necesidades

Lisbeth Buitrago delegada de la OACP presenta las etapas que representarían una debida atención en salud a la población reincorporada, en primera medida, la caracterización de los diagnósticos que permitirían focalizar dicha atención, consecuentemente la intervención médica, sea a través de tratamiento o procedimientos quirúrgicos requeridos, y una vez culminados estos pasos, se prosigue el retorno a los ETCR, con las pertinentes prescripciones médicas y el constante acompañamiento del cuerpo médico del Espacio.

Delegados de la Secretaria de Salud enuncian que es importante involucrar a las Alcaldías locales en este proceso, Pastor Alape, por su parte, se compromete a comunicar a los líderes de los ETCR lo pactado para iniciar dicha coordinación.

Se realiza un breve recuento sobre los tres puntos abarcados por la comisión, a decir:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

1. Gestión de los casos prioritarios, para lo cual expuso que de cada ETCR se le remitirán para este lunes 23 de octubre de 2017, los 5 casos priorizados.

Juan Fernando Vélez- ARN, expone que en la ciudad de Medellín existen unos facilitadores, del Programa Paz y Reconciliación y del grupo territorial Antioquia- Chocó, los cuales están encargados específicamente de realizar un acompañamiento en las diligencias médicas a los reincorporados, Pastor Alape- FARC, propone nombrar un enlace permanente en la ciudad en el tema de salud.

El delegado de la Alcaldía de Medellín, informa que se están realizando las gestiones para ampliar la cobertura de los albergues, ésta gestión expresó que está siendo dirigida por los señores Juan de Dios Graciano, asesor en el tema de reincorporación de la alcaldía, el secretario de Inclusión Social de esta entidad y el concejal Carlos Arcila.

Se indica que el comité de gestión de citas estará conformado por ARN, OACP, y el enlace permanente en el tema de salud, su función será realizar el acompañamiento de los reincorporados y la gestión directa de cualquier dificultad, con el fin de no aplazar ni perder las citas médicas.

Por otro lado, la comisión acordó que a NUEVA EPS se le solicitará: 1. Agilidad en la programación de las citas, ya sea por especialidad o por grupos respecto a los ETCR, 2. celeridad en los diagnósticos, para así tener la valoración de los especialistas lo más pronto posible, 3. Albergue en los casos que aplique.

Se trató de manera diferenciada los casos que requieran prótesis, NUEVA EPS deberá cumplir con todo el tema de diagnóstico, por otro lado, enuncia Pastor Alape, se deberá configurar un mecanismo expedito para dichas gestiones, explica, que aquello que no pueda proporcionar el sistema, a decir, OACP, ARN e incluso Gobernación, deberá gestionarse con otros actores interesados en coadyuvar, como HANDICAP ORG.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

- 2. Brigadas de salud con especialistas en los ETCR,** en las cuales se dio prelación a necesidades básicas expuestas en aspectos como Salud oral, ginecología, optometría, ortopedia, atención psicosocial, etc.

Los representantes de la Secretaria de Salud exponen la necesidad de tener claras las necesidades de cada ETCR, por tal razón, requirieron una caracterización en la cual se discriminen las necesidades más recurrentes y la especialidad médica requerida, esto ayudaría a la eficacia de la medida, ya que permitiría desplegar las medidas técnicas necesarias y razonables correspondientes a las verdaderas necesidades de la población. Así mismo, se ratifica que son brigadas humanitarias, dirigidas tanto a los reincorporados como a la comunidad en general.

En los casos de Vidrí y Carrizal, por sus condiciones geográficas y su población flotante, se requiere enviar epidemiólogos, así como, suplir de medicamentos los ETCR para enfermedades endémicas, como paludismo vivax y malaria, entre otras, en las cuales se registra un alto índice de contagio recurrente y repetitivo.

Por otro lado, Ricardo Castrillón delegado de la Secretaria de Salud realizó un aporte respecto al tema de salud mental y psicosocial de los excombatientes, enfatizando en que éstos podrían estar físicamente sanos, pero padecer trastornos del sueño, ansiedad, estrés postraumático, expresó que se debe remitir psicólogos, psiquiatras en las brigadas a realizar.

3. Planear un programa Atención primaria en salud – Promoción y Prevención

La propuesta busca empoderar a las comunidades incentivando el cuidado de la salud, más allá de las jornadas asistenciales o especialistas que se puedan realizar. Los delegados de la Secretaría de Salud exponen que se presentó al señor Gobernador una propuesta de P&P, en la cual los reincorporados se convertirían en gestores de salud del Espacio.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Carlos Iván Lopera delegado del PNUD, enuncia a modo de conclusión los tres momentos esenciales que se deben cumplir a cabalidad en el tema de salud, a decir, llegar a los territorios con las prestaciones médicas, permanecer institucionalmente prestando el servicio y capacitar a la comunidad para empoderar su capacidad de acción, incentiva incluso la creación de los comités veredales de salud.

Por la llegada de Catalina Saldarriaga, delegada de la NUEVA EPS, se le pone a cuenta de lo abordado hasta el momento, se le explicó la ruta de intervención expuesta, se le enuncia que más tardar el lunes 23 de octubre se les remitirá los 30 casos priorizados, plenamente identificados, por nombre, número de cédula o código inicial, nivel de diagnóstico, historia clínica, especificando la atención que requiere cada uno, se le expone la diligencia que se precisa de NUEVA EPS en su intervención y sobre todo en el seguimiento de la gestión de los casos.

Los delegados de la Secretaría de Salud habían expresado la dificultad que podría generarse, en razón de la red de atención en salud de los municipios a intervenir, exponiendo que si NUEVA EPS no estaba al día en el pago de los hospitales, la remisión y la atención de los pacientes sería realmente compleja. Por su parte, Catalina Saldarriaga expone que no se ha limitado el acceso al servicio, por condiciones de afiliación o por niveles de complejidad del usuario, razón por la cual, podrían acercarse o remitirse a la E.S.E más cercana o la que se considere pertinente, ya que no se está asignado a una zona específica.

Nuevamente, la Secretaría de Salud expresa que es necesario prestar un buen servicio médico, exponiendo que no se trata de crear expectativas de atención; por tal razón, hacen un llamado a NUEVA EPS de cumplir con sus obligaciones, para que el esfuerzo que se está realizando se vea realmente reflejado en resultados.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

- **COMISIÓN ÁREA JURÍDICA: VOCACIÓN PRODUCTIVA DEL PREDIO Y ESTUDIO DE TITULOS**

Vocación productiva del predio:

Se recibió a una comisión de reincorporados ubicados en el municipio de Mutatá, a quienes se les rindió informe de las gestiones realizadas hasta el momento; la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Astrid Velásquez, les expresó las dificultades técnicas encontradas al contrastar las coordenadas del predio con el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario (POTA), dado que, éste pertenece a una zona de reserva forestal al ser colindante con la cuenca del Río León, dicha proximidad restringe la posibilidad de cultivos en el predio, a cultivos protectores de suelo, en este caso plátano y cacao; expuso que esto debe considerarse seriamente al momento de definir la compra del terreno, ya que, si se supone que el objetivo es garantizar el autosostenimiento e incluso a mediano plazo, la realización de un proyecto productivo, en este predio no se podría realizar.

Pastor Alape expone que se debe necesariamente ir al terreno; ya que el predio que se ofrece consta de s 260 hectáreas, a lo cual, se infiere que se debe hacer el análisis anterior a los predios restante, descartando la posibilidad de que sí se pueda sacar rendimiento autosostenible y productivo.

La Secretaria de Agricultura enuncia que si se tiene coordenadas del resto de predios de las fincas conexas, se podrá hacer un análisis más completo de la vocación productiva de éstos, de igual forma, expone que una restricción en el POT puede ser superada, pero una exclusión productiva del suelo, es un hecho que condiciona el rendimiento de estos respecto a los cultivos que puedan darse.

Para finalizar se pactó el compromiso de proporcionar las coordenadas de las 260 hectáreas, para analizar la vocación productiva de la totalidad del predio, para así, programar visita técnica que de un análisis particular del terreno.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Estudio de títulos del predio:

Catastro remitió el estudio de títulos correspondiente a las 49,691 hectáreas que pertenecen a Rosmíra Ruiz Correa, en el cual consta una medida cautelar de dominio ya levantada, un gravamen por desplazamiento forzado, indican que la propietaria puede levantarlo en cualquier momento; se evidencia que el predio inicialmente fue adjudicado por el INCORA, y en este mismo informe se expone que se debe hacer una visita técnica.

COMISIÓN DE AUTOSOSTENIMIENTO: VISITAS TÉCNICAS A LOS ETCR

En conjunto con la gestión realizada por CNR, OACP y ARN, PNUD proveyó un fondo de 35 millones de pesos, el cual busca promover iniciativas de abastecimiento, incentivar aquellas que ya se están desarrollando o suplir necesidades básicas de carácter urgente, esto encaminado a contribuir a la denominada reincorporación temprana de los excombatientes, diferenciando la intervención que se pretende realizar por medio de los proyectos productivos, atinente al componente de reincorporación económica, el cual es de carácter permanente.

La comisión propuso ejecutar unas visitas técnicas a los ETCR, conformado por un cuerpo de trabajo de las FARC, los líderes de los ETCR, ARN, OACP, SENA y Alcaldes, con el objetivo de identificar las necesidades de los reincorporados, encauzarlas a través del planteamiento de iniciativas que resulten eficaces respecto a la vocación productiva de los predios.

Astrid Velásquez, Secretaria de Agricultura propone realizar un análisis a las iniciativas que surjan de dichas visitas a campo, con el fin de corroborar que correspondan al uso adecuado de los suelos, con esto se refiere a la aptitud productiva de los mismos, para que a mediano plazo estos proyectos de autoabastecimiento no generen muchos más gastos que beneficios, esto en relación al tema de la porcicultura.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

CRONOGRAMA VISITAS TÉCNICAS:

- 20 de octubre – Vereda La Placha - Anorí
- 24-25 octubre- Vereda Santa Lucia- Ituango
- 28 29 octubre - Carrizal- Remedios y Llanogrande – Dabeiba y Mutatá
- 13, 14 y 15 de noviembre- Vidrí- Vigia del Fuerte

Se formuló una ficha técnica como medio a través del cual se identificaran las necesidades básicas y/o vinculadas al autoabastecimiento, éste instrumento será enviado a la mesa técnica del PNUD en Bogotá.

Pastor Alape, afirma que estas iniciativas deben beneficiar la economía local o en el mejor de los casos que se realice a través de Ecomún.

OFERTA EDUCATIVA PLAN DE DESARROLLO ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

Se convocó a la Secretaría de Educación con el fin de que expusieran a la Mesa, los programas correspondientes a la oferta institucional de la Gobernación, en el componente de educación, esto con el fin de extender la cobertura de dichos programas a los reincorporados.

- **ANTIOQUIA LIBRE DE ANALFABETISMO**

Diana Milena Ruiz Arango, delegada de la Dirección de Alfabetización, enunció que la población objetiva del proyecto se dirige hacia aquellos ciudadanos que no han recibido educación básica, es decir, que no cuentan con conocimientos de lectura, escritura y cálculos simples, se incluyó además un componente relacionado con las TIC, orientado a formar en el uso de las plataformas, medios y programas de uso diario.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

Referente al tema que convoca la sesión, se estableció que era necesario focalizar la población agente del programa que se encuentre en los ETCR, a lo cual, se convino que la Secretaría de Educación aportaría un formato básico, a través del cual se caracterizaría quienes estarían interesados en hacer parte del mismo. Pastor Alape enunció que esta información ya se debe contar con ella.

Se expresó además que las clases son realizadas de manera presencial, que cuentan también con una formación digital de programas previamente instalados, y dicho conocimiento será impartido por un grupo de mujeres que realizarán el rol de capacitadoras.

Por parte de Pastor Alape representante de las FARC, se expresó el interés de obtener computadores para los ETCR, así como gestionar la construcción de Puntos Vive Digital, lo cual no solo beneficiaría a los reincorporados sino también a las comunidades aledañas.

- **BACHILLERATO DIGITAL**

María Victoria Valencia, delegada de la Dirección de Alfabetización, expone que el programa pretende ampliar la cobertura de la educación básica y media a personas mayores de 17 años; se aclara que a pesar de contar con una plataforma digital, el programa consta de un componente presencial de 10 horas, el cual se deberá realizar en una de las instituciones educativas del área urbana de los municipios.

A modo de conclusión, se concertó una reunión de la mesa técnica de educación, el día 25 de octubre a las 2:00 pm, en la sede del PNUD, dicha comisión estará conformada por: Secretaría de Educación, ARN, PNUD, SENA, FARC, UDEA como invitado y el Ejército.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

TAREAS PENDIENTES Y COMPROMISOS

COMISIÓN DE SALUD

- **CASOS PRIORIZADOS:** Remitir los casos prioritarios, plenamente identificados a NUEVA EPS
- **GESTIÓN DE CITAS:** Pastor Alape- FARC, propone nombrar un enlace permanente en la ciudad en el tema de salud, que brinde acompañamiento a los reincorporados.
- **ALBERGUES:** Juan de Dios Graciano, asesor en el tema de reincorporación de la alcaldía, el secretario de Inclusión Social de esta entidad y el concejal Carlos Arcila, informes de gestión.
- **INCLUSIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL:** Comunicar a los líderes de los ETCR los avances en el tema de salud, para iniciar socialización de la propuesta de las jornadas de salud con los alcaldes municipales.
- **PRÓTESIS:** Gestionar a través de organizaciones la consecución de prótesis, entre ellas, Handicap International.
- **JORNADAS DE SALUD:** Secretaría de Salud requiriere una caracterización en la cual se discriminen las necesidades más recurrentes y la especialidad médica requerida, para gestionar la presencia de los profesionales.
- **ATENCIÓN PSICOSOCIAL:** En la próxima sesión, la Secretaría Seccional de Salud presentará un proyecto enfocado a dos áreas de Salud Pública en las ETCR: 1. Proyecto para impulsar mejores condiciones psicosociales en los desmovilizados (Formación como Promotores Rurales de Salud) , y 2. Proyecto relacionado con estilos de vida saludables y la práctica del deporte. Ambos proyectos remitidos previamente al Señor Gobernador.

COMISIÓN JURÍDICA

- **VOCACIÓN PRODUCTIVA PREDIOS CONEXOS:** Se deberá proporcionar a la secretaria de Agricultura, por parte de la delegación de Mutatá las coordenadas de las 260 hectáreas, para que analizar la vocación productiva de la totalidad del predio.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No 02	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 11/03/2014

- Visita técnica Catastro y secretaria de Agricultura.
- ARN se comprometió a remitir coordenadas Vidri y Carrizal a Secretaría de Agricultura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- POBLACIÓN BENEFICIARIA PROGRAMAS ETCR: FARC deberá aportar diagnóstico de población agente del programa de alfabetización en los ETCR y quienes están recibiendo capacitación. Censo del Consejo Noruego de Refugiados.
- La secretaria de Educación deberá proporcionar formatos para identificar población beneficiaria en los ETCR
- ARN se comprometió en requerir a María Paola Molina información sobre el censo en el tema educativo

COMISIÓN AUTOSOSTENIMIENTO

- Informe visita técnica a Vereda La Placha – Anorí

OTRAS TAREAS: GERENCIA DE PAZ

- Presentación Secretaría de Mujeres
- Presentación de proyecto Competencias para la Vida

REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

El miércoles 25 de octubre a las 2:00 am en sede del PNUD, ubicados en la dirección Carrera 81 #48A-61 Floresta.

Elaborado por: Mónica López Cárdenas – Practicante Gerencia de Paz

Revisado por: Tatiana Gutiérrez- Gerente de Paz